Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

■ País/Región:	COLOMBIA		
Nombre de la CT:	Diseño de productos financieros y estrategia de sostenibilidad en el Fondo Mujer Emprender		
Número de CT:	CO-T1609		
■ Jefe de Equipo/Miembros:	Villacorta Alvarez, Omar (IFD/CMF) Líder del Equipo; Demichelis, Jose Francisco (IFD/CMF) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; Andrade, Sylvia Gabriela (IFD/CMF); Azar Barros, Karina (IFD/CMF); Charry Rozo, Monica Patricia (CAN/CCO); De La Torre Ortiz, Sahara (IFD/CMF); Fonseca, Daniel Fernando (IFD/CMF); Greco, Maria Sofia (LEG/SGO); Marquez, Claudia (IFD/CMF); Restrepo Osorio, Luis Carlos (IFD/CMF); Ternent, Marie Christine (DIS/CCO); Vargas Cuevas, Fernando Esteban (IFD/CTI); Villota, Alejandra (INT/TIN); Giraldo Martinez, Laura Juliana		
■ Taxonomía:	Apoyo al Cliente		
Operación a la que la CT apoyará:	No aplica.		
Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	29 Jul 2021.		
Beneficiario:	Vicepresidencia de la República de Colombia		
Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank		
Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones(INS)		
Financiamiento solicitado del BID:	US\$200,000.00		
Contrapartida Local, si hay:	US\$0		
 Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución): 	36 meses (incluido periodo de ejecución)		
Fecha de inicio requerido:	15 de Diciembre de 2021		
Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales		
Unidad de Preparación:	IFD/CMF-División de Conectividad, Mercados y Finanzas		
Unidad Responsable de Desembolso:	IFD/IFD-Sector de Instituciones Para el Desarrollo		
CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí		
CT incluida en CPD (s/n):	Sí		
 Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: 	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género		

II. Objetivos y justificación de la CT

- 2.1 El objetivo general del programa de Cooperación Técnica (CT) es contribuir en el acceso al financiamiento de las mujeres empresarias de Colombia, en especial a aquellas afectadas por los impactos económicos del COVID-19, a través del robustecimiento del Fondo Mujer Emprende (FME) de la Vicepresidencia de la República de Colombia (VRC), que administra Innpulsa Colombia. Los objetivos específicos son apoyar en el diseño de productos financieros a ser ofrecidos por el FME, y contribuir con planes de sostenibilidad institucional de largo plazo del FME.
- 2.2 El FME fue activado en febrero de 2021 como iniciativa de la VRC, bajo el liderazgo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. El FME cuenta, con un capital inicial de COP\$20.000 millones (US\$5,5 millones) y está constituido como un

patrimonio autónomo en Colombia, bajo administración de Innpulsa Colombia¹. El FME sigue los lineamientos del Gobierno de Colombia contenidos en el Decreto 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020 "Ley de Emprendimiento", que respaldan su creación. El FME tiene previsto apoyar no sólo a empresas de propiedad o lideradas por mujeres, sino también a empresas que, según definiciones preliminares² del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), sean consideradas como empresas de mujeres. El FME se encuentra en una fase inicial operativa y tiene como propósito ser un vehículo para canalizar recursos al segmento empresarial de mujeres en forma de créditos o capital, así como recursos para asistencia técnica.

- 2.3 El FME responde a una problemática compleja del sector empresarial, puesto que la situación en lo referente al acceso al crédito de las mujeres empresarias en Colombia muestra signos de desigualdad, como son los siguientes:
 - En Colombia, el 66,9% de las empresas tiene participación de mujeres en su estructura de propiedad, aunque solo en un 17,3% la mayoría de sus propietarios son mujeres y apenas en un 18,9% la gerente general es mujer³. Dicha brecha de financiamiento alcanza un 19% del PIB, según datos del 2017 del MSME Finance Gap Report.
 - Si bien no existen datos concretos que permitan cuantificar la brecha de financiamiento de empresas de mujeres, McKinsey Global Institute estima que el 62% de las empresas en Colombia no tienen acceso a financiamiento. En el caso de las empresas de propiedad o lideradas por mujeres, esta necesidad se acentúa debido a múltiples factores que hacen que conseguir crédito sea más difícil para ellas aun siendo sujetos de crédito. Asimismo, en lo referente a la industria de inversión de impacto, para la región se indagó que solamente el 10% del capital invertido en 2019 se dirigía a empresas de mujeres (BID Invest).
 - El Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), en una muestra de créditos financiados a través de sus líneas de segundo piso por Establecimientos de Crédito (EC), encontró que asiduamente las mujeres empresarias accedían a créditos con intereses más altos, menores plazos y por menores montos que aquellos contratados por hombres empresarios⁴.
 - La Banca de las Oportunidades, por su parte, indica que la brecha de acceso al crédito entre hombres y mujeres se ubica en 3,8%, siendo esta especialmente más amplia en los montos de los microcréditos, en donde a los hombres se les aprueba en promedio mayores montos⁵. Igualmente, esta misma institución se encuentra terminando un estudio sobre los determinantes de las brechas de

¹ Innpulsa Colombia es la agencia de emprendimiento e innovación del Gobierno de Colombia: https://innpulsacolombia.com/

MinCIT Colombia está trabajando en una propuesta de decreto que define qué son emprendimientos de mujeres. Dicha propuesta de definiciones considera al menos uno de los siguientes criterios: (i) propiedad; (ii) composición de niveles directivos; (iii) liderazgo; (iv) persona natural mujer; o (v) composición de organizaciones de mujeres.

³ Banco Mundial (2017): Encuestas de Empresa Colombia.

⁴ Gutierrez, M. A. (2020): Diagnóstico de brechas de género en Bancóldex. Informe de consultoría BID.

⁵ Reporte de Inclusión Financiera 2019, Banca de las Oportunidades (2019)

- género en acceso al crédito con el fin de proporcionar evidencia y lecciones para la formulación de política pública de inclusión financiera para las mujeres.
- Evidencia arroja que las mujeres y hombres tienen un perfil financiero diferente, lo cual tiene impacto en comportamientos crediticios. Un estudio reveló⁶ que las mujeres se ubican en rangos más altos en cuanto a perfiles crediticios con mejor comportamiento, con una diferencia de 23% con respecto a los hombres.
- 2.4 Adicionalmente, uno de los efectos negativos de la pandemia del COVID-19 es el impacto socioeconómico, mayoritariamente, en el segmento de las mujeres empresarias y los empleos asignados a mujeres. El 70% de las mujeres en Colombia están empleadas en los sectores más fuertemente afectados por esta crisis, como son el comercio, turismo, hotelería y servicios. Estimaciones del Banco Mundial han identificado que, de los 9,2 millones de mujeres ocupadas en el país, alrededor de 6 millones están en riesgo de perder sus empleos como consecuencia de esta pandemia. Por otra parte, estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que las micro y pequeñas empresas, mayoritariamente manejadas por mujeres, están en fuerte riesgo de quiebra⁷. Aunado a ello, la concentración en sectores más expuestos y afectados por la crisis del COVID-19 hace que las empresas sean más vulnerables: cerca del 80% de las empresas de mujeres están en sectores con afectación alta, comparado con cerca del 57% de las empresas de hombres⁸.
- 2.5 El FME consecuentemente tendrá el desafío de diseñar e implementar productos financieros que se adecuen y respondan de la mejor manera a las necesidades de los segmentos de mujeres empresarias⁹. Es importante considerar sin embargo que los productos financieros no son neutrales al género. Una encuesta realizada por la Financial Alliance for Women arrojó que el 73% de las mujeres afirman estar insatisfechas con sus servicios bancarios. Lo anterior denota que las instituciones financieras tienen aún ampliar oportunidades para explorar en este mercado, en donde se requiere contemplar perfiles diferenciados según las necesidades específicas de cada sub-segmento.
- 2.6 El desarrollo de productos financieros requiere de insumos de información pertinentes y actualizados que a la fecha no están disponibles para el FME, Innpulsa Colombia o las VRC. Los datos requeridos se pueden clasificar en: (i) datos de oferta, que reflejan los datos provenientes de los proveedores de servicios financieros; y (ii) datos de demanda, que reflejan los datos provenientes de encuestas de demanda u otras encuestas especiales a las usuarias. Dada la falta de datos que aporten evidencia factual sobre la situación del acceso a financiamiento de mujeres empresarias en Colombia, se requiere la realización de encuestas que permitan dar cuenta de dicho estado, y que aporten elementos al FME sobre el dimensionamiento de la brecha de género en financiamiento.

⁹ En principio el FME estará abierto a modalidades de financiamiento directo y de segundo piso, según el planteamiento estratégico y la priorización que adopte la VRC en este sentido.

⁶ Indicadores de Crédito en Colombia – El acceso de la mujer al crédito en el año 2020.

⁷ OECD (2020): Tackling Coronavirus: Women at the core of the fight against COVID-19 crisis.

⁸ Índice Master Card de Mujeres Emprendedoras.

- 2.7 Asimismo, dado que el FME tiene previsto ofrecer una mezcla de productos variados (créditos, capital y asistencia técnica) es necesario establecer una secuencia de implementación de prioridades estratégicas, pero también definir en detalle las características de estos productos de acuerdo con la demanda del grupo meta. Esta CT está enfocada en el apoyo al desarrollo de actividades que permitan canalizar de forma más efectiva los recursos del FME al mercado de la mujer empresaria; por lo cual, se requiere realizar un diagnóstico de las necesidades de las mismas, y el diseño de productos financieros que respondan a necesidades reales de mujeres empresarias¹º. En este sentido, será importante la coordinación a nivel estratégico entre la VRC, otros entes del gobierno y del sector privado que promuevan el financiamiento de las mujeres empresarias, y el Grupo BID con sus respectivas ventanillas inmersas en el tema.
- 2.8 La Política Nacional de Emprendimiento, incluida en el documento CONPES 4011 menciona, sobre la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, su rol en diseñar e implementar una estrategia para la prestación de asistencia técnica integral para creación de modelos empresariales viables y el desarrollo productivo de las empresas de mujeres, especialmente para la estructuración y ejecución de proyectos productivos y la creación de modelos empresariales viables y rentables.
- 2.9 Finalmente, si bien el FME ha iniciado operaciones con una estructura financiera básica y con aportes del Presupuesto General de la Nación, está previsto que a futuro reciba recursos de entidades nacionales e internacionales que le permitan escalar sus operaciones. La puesta en marcha del FME generará ingresos propios de su giro de negocio en créditos, así como gastos administrativos y financieros que tendrán que ser gestionados para lograr autosostenibilidad operativa y financiera en el mediano y largo plazo. La VRC, por tanto, requiere de apoyo en el fortalecimiento operativo del FME, y específicamente en la facilitación de una estrategia de sostenibilidad financiera del FME, en línea con su plan de negocios y plan estratégico.
- 2.10 Es importante mencionar que la VRC ha recibido de forma previa apoyo del BID para la estructuración del FME. A través de la CT RG-T3407 "Apoyo para promover el crecimiento y la internacionalización de las empresas lideradas por mujeres de los países de la Alianza del Pacífico" se financiaron en 2021 consultorías para la coordinación, desarrollo e implementación de acciones que permitieron su puesta en marcha, con actividades tales como: (i) servicios de asesoría y acompañamiento jurídicos para su proceso de constitución; y (ii) la caracterización de las empresas propiedad de mujeres en Colombia y diseño de una metodología para estructurar sus proyectos productivos. Actualmente, el Banco se encuentra financiando una consultoría que apoya la operación del FME y que promueve la articulación interinstitucional con otras entidades del gobierno (Innpulsa Colombia, ProColombia y MinCIT) y gremios privados (Confecámaras); para mejorar las capacidades empresariales, productivas y de internacionalización de las empresas en propiedad de mujeres en Colombia. Si bien RG-T3407 continua en ejecución, las lecciones aprendidas a la fecha serán consideradas en la CT propuesta. Una de las lecciones aprendidas RG-T3407 es que la producción de conocimiento y la capacitación a

-

¹⁰ El diagnostico debería incorporar la oferta de las Fintech que podrían estar innovando y enfocando intervenciones en las necesidades de los diferentes segmentos de empresarias.

Gobierno es esencial para el diseño e implementación de acciones, iniciativas y programas que promuevan el crecimiento y la internacionalización de las empresas en propiedad de mujeres¹¹.

- 2.11 La CT propuesta dará seguimiento y continuidad a la primera fase de intervención con RG-T3407, enfocándose prioritariamente en los aspectos relativos al diseño de productos financieros y la sostenibilidad financiera institucional, en base a la experiencia y lecciones aprendidas de IFD/CMF en sus intervenciones en Colombia a través de CO-L1228 "Financiamiento Empresarial Productivo", que ejecuta Bancóldex y tiene acciones y metas de financiamiento a mujeres empresarias, particularmente en el entendimiento de las necesidades y en cómo, institucionalmente, se pueden enfocar esfuerzos para atender éstas. De la misma forma, esta CT contempla aprendizajes de otros programas de financiamiento de la banca pública de desarrollo en la región, en los que se están llevando a cabo actividades para reducir las brechas de género en sistema financiero y en el acceso a financiamiento.
- 2.12 Alineación estratégica. La CT propuesta es consistente Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (AB-3190-2) y se alinea con los desafíos de "Productividad e Innovación", al facilitar el acceso al financiamiento de empresas colombianas, y "Inclusión Social e Igualdad", al enfocarse en acciones de mayor equidad del segmento de mujeres empresarias en el sistema financiero. La CT además contribuye al tema transversal de "Fortalecer la Capacidad Institucional y el Estado de Derecho" dado que el FME será fortalecido en sus capacidades de diseño de productos y planificación estratégica. La CT contribuirá al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2020-2023 (GN-2727-12), ya que propone complementar el ecosistema de apovo a MIPYME financiadas v de muieres beneficiarias de iniciativas de empoderamiento económico. Asimismo, la CT está alineada con el tema transversal de Igualdad de Género puesto que coadyuvará en el cierre de brechas de financiamiento en el segmento empresarial de mujeres. El programa es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Respaldo para PYME y Acceso y Supervisión a Servicios Financieros (GN-2768-7), bajo el pilar de meiorar la eficiencia y el alcance de la intermediación del crédito bancario al sector productivo. El objetivo de esta CT se alinea con el pilar estratégico de la Estrategia del BID con Colombia 2019-2022 de incrementar la productividad de la economía y mejorar la efectividad de la gestión pública. Finalmente, la CT está alineada con los objetivos del programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones (GN-2819-1). específicamente con los de: (i) contribuir a instituciones que sean más eficientes, abiertas y centradas en los ciudadanos; y (ii) reducir las limitaciones para el crecimiento empresarial y la productividad.

III. Descripción de las actividades y resultados

3.1 Las actividades contempladas en esta CT están organizadas en dos componentes:

•

¹¹ Adicionalmente, con RG-T3407 se identificó que los funcionarios públicos colombianos desconocen como implementar programas con enfoque de género en los diferentes temas de desarrollo económico, por lo que además de facilitar un estudio de diagnóstico, la CT ha contemplado generar espacios de socialización y capacitación que permitan transversalizar el enfoque de género en diversos programas de la oferta institucional en el país.

- 3.2 Componente 1. Productos financieros para mujeres empresarias. Este componente prevé contratar una(s) consultoría(s) en base a las siguientes actividades:
 - Actividad 1.1. Estudio de necesidades financieras y no financieras de las mujeres empresarias¹². Dado el panorama presentado previamente, en el cual no se cuentan con datos desde la óptica de la demanda de empresas lideradas por mujeres, se hace necesario implementar acciones para lograr una mayor medición y análisis de datos desagregados por sexo. Por ende, esta actividad se enfocará en implementar una encuesta de demanda de servicios financieros, que incluya situación actual de las mujeres empresarias, preferencias y decisiones financieras y no financieras para analizar barreras específicas del acceso al crédito (relación con el sistema financiero, perfil empresarial y de riesgo, preparación y perfeccionamiento posterior, entre otros), que permitan hacer un diagnóstico del estado del financiamiento a empresarias, y extraer recomendaciones aplicables. Los aspectos a indagar incluirán, entre otros: la preparación previa al desarrollo del emprendimiento, la capacitación y perfeccionamiento posterior, rasgos gerenciales y de gobierno corporativo, el perfil de riesgo asumido, el sector de actividad escogido, la política de inversión y financiamiento, la relación con el sistema financiero (bancario y no bancario), la administración de los recursos humanos, la adopción de innovaciones tecnológicas, incluyendo demanda de servicios financieros digitales, las acciones de responsabilidad social y ambiental y la vinculación con otros empresarios. La encuesta será realizada entre un conjunto de empresas de varios tamaños (Micro, Pequeñas y Medianas -MIPYME), de forma tal que se puedan identificar características y preferencias relacionadas con el crédito según el porte de cada segmento. Adicionalmente, se dejará abierto en cuanto a sectores económicos, con la hipótesis de que aquellos que mayor representatividad tendrán serán aquellos de comercio y servicios, dado que tradicionalmente las mujeres suelen concentrarse más en estos sectores. El alcance geográfico del estudio será de tipo nacional priorizando cuidades y/o territorios específicos de acuerdo a la muestra que se determine en la fase de preparación. En últimas, el entregable de esta actividad permitirá: (i) tener una mejor caracterización del perfil de las mujeres empresarias en Colombia; y (ii) contribuir con la agenda de conocimiento y datos.
 - Actividad 1.2. Diseño de productos financieros y no financieros. Esta actividad se enfocará en realizar un diagnóstico preliminar de productos diseñados enfocados en las mujeres empresarias que contemplen la heterogeneidad de dicho segmento (etapas, potencial de crecimiento, ciclos de vida, sectores, etc.). Se prevé la identificación de perfiles de empresarias, sobre los cuales se realizarían grupos focales con beneficiarias para entender sus necesidades y puntos de dolor, grado de satisfacción con los productos actuales que ofrece el mercado. La metodología de grupos focales, complementado con design thinking, permitiría definir necesidades según segmentos poblacionales, y qué soluciones desde la perspectiva de productos y servicios financieros y no financieros estarían requiriendo. En esta actividad se contempla un enlace con diferentes entidades

Definición de la mujer empresaria Micro y PYME: Definition of Women-Owned/Women-Led SME Firm: The IFC and We-Fi both define WSMEs as: ≥ 51% owned by a woman / woman; or ≥ 20% owned by a woman / women; and have ≥ 1 woman as CEO/COO (President/Vice-President); and have ≥ 30% of the board of directors comprised of women, where a board exists.

_

del sector público y privado, para poder llevar a cabo los grupos focales. Para lograr una vinculación más estrecha con las operaciones que el Banco tiene en Colombia¹³, y que este entregable pueda contribuir con las mismas, se coordinará con Bancóldex, con quien el Banco está ejecutando la operación CO-L1228 la cual busca, dentro de sus objetivos, contribuir con el cierre de la brecha de financiamiento a MIPYME de mujeres. Para lograr lo anterior, se incluirá a otras instituciones financieras dentro del grupo de participantes en los grupos focales. En últimas, el entregable de esta actividad permitirá: (i) entender las necesidades y mapear posibles soluciones de acuerdo con cada sub-segmento de mercado; y (ii) contribuir con la agenda de conocimiento en temas de financiamiento a mujeres empresarias.

- Actividad 1.3. Diseminación y lecciones aprendidas. Esta actividad financiará consultorías para el análisis, sistematización y/o evaluación de las iniciativas de productos que hayan sido respaldadas en las Actividades 1.1. y 1.2. Se realizará documentación de estas experiencias para contribuir con la generación de evidencia en cuanto a mejores prácticas de política pública y como las mismas pueden contribuir a fortalecer estrategias de oferta y de demanda.
- 3.3 **Componente 2. Fortalecimiento estratégico del FME.** Este componente prevé contemplar las siguientes actividades:
 - Actividad 2.1. Estrategia de sostenibilidad financiera. Consultoría para la preparación de una estrategia de sostenibilidad a mediano y largo plazo del FME. La estrategia se basará en un modelo para medir la generación de ingresos del FME según sus diferentes líneas de negocio¹⁴, estimar las necesidades financiamiento y aportes, así como establecer metas para costos financieros y operativos, que en conjunto servirán para hacer seguimiento al desempeño financiero del FME. La estrategia incorporará una hoja de ruta que definiría los pasos estratégicos del FME para movilizar recursos de inversionistas y donantes en el mediano y largo plazo.
 - Actividad 2.2. Alianzas estratégicas con stakeholders. Esta actividad ayudará en el fortalecimiento del dialogo y coordinación interinstitucional de la VRC con autoridades, gremios y think tanks del sistema financiero, de manera que sus acciones estén alineadas con las de otros actores relevantes del país. Esta actividad también contribuirá en la apertura de espacios para identificar posibilidades de financiamiento, o participaciones en iniciativas colectivas nacionales como son estudios o investigaciones, y diseño y propuesta de políticas públicas. Preliminarmente, se espera que los recursos de esta actividad se utilicen para cubrir gastos o servicios de logística necesarios para llevar a cabo el dialogo y la coordinacion (reuniones, mesas de trabajo, eventos, diseño y edición de documentos, etc.); no obstante, se llevarán a cabo consultorías en caso de que sea necesaria la generación de nuevo conocimiento. En cualquiera de los dos casos, se seguirán los lineamientos de adquisiciones del Banco (ver párrafo 4.2).

En este sentido se coordinará con el programa WeXchange de BID Lab que es la plataforma que conecta a emprendedoras de alto crecimiento de América Latina y el Caribe con mentores e inversores. www.wexchange.co, y con las participantes colombianas del proyecto BID Lab regional WISE.

_

Como se mencionó en el párrafo 2.7, el FME tiene previsto ofrecer una mezcla de productos variados (créditos, capital y asistencia técnica).

- 3.4 Resultados esperados. La CT apoyará al FME en una fase operativa inicial donde el diseño de productos dirigidos a su nicho meta (Componente 1) será clave para el desarrollo de sus operaciones futuras. Asimismo, el establecimiento de una estrategia de sostenibilidad financiera y el alineamiento con otras organizaciones del sistema financiero (componente 2) resultarán en una mayor claridad estratégica y operativa que a la larga repercutirá en la mejor toma de decisiones.
- 3.5 El costo total de la CT será de US\$200.000, los cuales serán financiados por el BID en calidad de recursos no reembolsables a través del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones (INS). El aporte del Banco financiará la contratación de servicios de consultoría de firmas y/o consultores individuales, según el presupuesto indicativo en el Cuadro 1 y el Plan de Adquisiciones.
- 3.6 El cuadro a continuación provee una estimación del presupuesto por componente

Actividad / Componente	Descripción	BID	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1	Estudio de necesidades de mujeres empresarias	75.000	0	75.000
	Diseño de productos financieros y no financieros	50.000	0	50.000
	Diseminación y lecciones aprendidas	10.000	0	10.000
Componente 2	Estrategia de sostenibilidad financiera	20.000	0	20.000
	Alianzas estratégicas con <i>stakeholders</i> .	15.000	0	15.000
Otros	Coordinación y monitoreo	30.000	0	30.000
	Total	200.000	0	200.000

Cuadro 1. Presupuesto Indicativo (US\$)

3.7 Supervisión y diseminación de resultados. La supervisión de la CT estará a cargo de la División de Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF). El Equipo de Proyecto elaborará informes de progreso anuales de los indicadores de la CT, incluyendo una descripción de los progresos alcanzados, los resultados obtenidos, estado de ejecución de las actividades previstas y sugerencias de ajustes para el período de ejecución remanente. Para el adecuado desarrollo de los componentes de la CT se contratará a un consultor externo que apoyará en: (i) la coordinación de tareas con la VRC e Innpulsa Colombia; (ii) revisión y mejora de términos de referencia; (iii) revisión de productos a ser desarrollados en la CT; y (iv) seguimiento a los indicadores de la Matriz de Resultados. Todos los productos y resultados obtenidos de la CT serán compartidos con la Secretaría Técnica del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones (INS). Además, el INS será adecuadamente reconocido en los productos elaborados y en las actividades de comunicación y diseminación de resultados a realizar.

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

4.1 El BID será el ejecutor de los recursos de esta CT a través de la División de Conectividad, Mercados y Finanzas (IFD/CMF), a solicitud del Gobierno de Colombia.

De acuerdo con los criterios del Anexo II del documento OP-619-1 del Banco, específicamente con el de capacidad institucional, esta solicitud se justifica dado que el equipo de la VRC que estableció el FME, por su tamaño y falta de experiencia en ejecución de proyectos BID, no tiene la capacidad institucional requerida. IFD/CMF cuenta con antecedentes y experiencia técnica en programas que promueven el financiamiento de mujeres empresarias, así como con la estructuración y puesta en marcha de vehículos de propósito especial semejantes al FME. La combinación de estos elementos es relevante para el éxito de la CT. IFD/CMF coordinará con BID Lab, BID Invest y otras Divisiones del Banco involucradas en la temática de la CT, y articulará las actividades de esta en interacción plena con la VRC, así como con Innpulsa Colombia.

- 4.2 Adquisiciones. El Banco contratará consultores individuales y firmas consultoras, de acuerdo con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes del Banco. Para la contratación de firmas consultoras se aplicarán las políticas de selección de consultores (GN-2765-4) y las guías operativas (OP-1155-4). Para las contrataciones de consultores individuales se aplicarán las normas de recursos humanos (AM-650) y para los gastos relacionados a servicios distintos de consultoría, las políticas de adquisiciones corporativas (GN-2303-28). Las adquisiciones deberán reflejarse y realizarse con base a lo previsto en el Plan de Adquisiciones.
- 4.3 Sostenibilidad. La CT contempla actividades que contribuirán directamente en la sostenibilidad del FME. Por un lado, los productos financieros que se diseñen con ayuda de la CT servirán para crear ingresos futuros en los activos del FME, lo que se constituirá como una fuente importante para el logro de autososteniblidad institucional. Por otro lado, el apoyo a nivel de la estrategia de sostenibilidad financiera, tiene el propósito guiar al FME en la toma de decisiones futuras y una hoja de ruta que serán fundamentales en la construcción de una capacidad operativa y financiera que perdure en el mediano y largo plazo.

V. Riesgos importantes

5.1 (i) Existe el riesgo de que se ralentice la ejecución de la CT si no existe coordinación y direccionamiento eficaz entre las diversas instancias del sector público que tienen roles en el financiamiento de mujeres empresarias y que al mismo tiempo tienen participación en la etapa de recuperación económica post COVID-19. Para mitigar este riesgo el BID apoyará a la VRC en la generación de un diálogo de alto nivel con todas las partes interesadas para articular mecanismos de coordinación estratégica que aseguren una intervención ordenada, complementaria y sinérgica. Dentro de las instituciones públicas identificadas para hacer dicha sinergia y coordinación, se encuentran: Bancóldex, Superintendencia Financiera de Colombia, Unidad de Regulación Financiera (la cual está adscrita al Ministerio de Hacienda v Crédito Público), así como el Departamento Nacional de Planificación, entre otros. (ii) Existe un riesgo de capacidad de la VRC para poder recibir e integrar las recomendaciones de las actividades de la CT en el FME dado que el equipo dedicado a su supervisión es reducido. Este riesgo será mitigado al involucrar en la ejecución de las actividades de la CT a Innpulsa Colombia, administrador del FME, para que los resultados de las consultorías sean directamente internalizados y aplicados. Adicionalmente, la CT contará con un consultor de apoyo que colaborará en la coordinación de las actividades entre las partes, lo cual también asegurará una mejor ejecución de las actividades planificadas. (iii) Finalmente, existe un posible riesgo político relacionado con el cambio de autoridades de Gobierno en Colombia en 2022. Si bien las consecuencias de la materialización del riesgo no pueden anticiparse, se espera que las acciones de política para favorecer a las mujeres empresarias del país se sostengan en el mediano plazo en el marco de lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 "Ley de Emprendimiento". Adicionalmente, se espera que la coordinación plena y el trabajo conjunto con Innpulsa Colombia genere una ejecución dinámica con resultados que promuevan el interés y apoyo de las nuevas autoridades. Como mitigante adicional, el equipo de proyecto mantendrá un dialogo activo con las nuevas autoridades para apoyar la continuidad y cumplimiento de las actividades previstas en la CT.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

6.1 No hay excepciones a las políticas del Banco en esta CT.

VII. Salvaguardias Ambientales

7.1 Basado en el Filtro de Salvaguarda Ambiental y Social, la CT propuesta ha sido clasificada como de categoría C. Ningún impacto negativo potencial de la CT en temas de medioambiente y/o sociales fue identificado, por lo que no se requiere de una estrategia de mitigación para enfrentar impactos negativos.

Anexos Requeridos:

Solicitud del Cliente - CO-T1609

Matriz de Resultados - CO-T1609

Términos de Referencia - CO-T1609

Plan de Adquisiciones - CO-T1609